

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de junio del 2019, a las 11 horas con 50 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Favor de tomar su curul, para iniciar la Sesión del día de hoy. Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 19 Diputadas y Diputados en el recinto; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. No tenemos justificaciones el día de hoy, qué gusto me da, pero tampoco asistencias, nos faltan 11. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.-Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 04 de junio del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se invite a este Pleno Legislativo al Alcalde de Guadalupe, Licenciado Julio César Chávez, para que en forma detallada exponga los avances registrados a la fecha en el contrato de concesión del servicio de luminarias.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que el Coordinador General del Comité Organizador de la Feria Nacional de Zacatecas, C. Benjamín Medrano Quezada, comparezca ante esta Legislatura, antes del inicio de la misma.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXIII Legislatura del Estado haga un atento pero enérgico exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas y a su Titular Alejandro Tello Cristerna a que, los recursos, bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado de Zacatecas, su uso sea única y exclusivamente para atender demandas sociales.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las empresas mineras que operan en el Estado, a efecto de que establezcan sus domicilios fiscales en la Entidad; y de igual manera, destinen un porcentaje de sus cargos directivos para trabajadores originarios y vecinos del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en las reasignaciones presupuestales derivadas del ingreso de los recursos de los impuestos ecológicos, se considere una Partida para la protección y conservación del águila real en Monte Escobedo, Zac., que está considerada como una especie en peligro de extinción.

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía popular al Director del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Licenciado Alfonso Vázquez Sosa, para que explique puntualmente respecto a la planeación, estrategias, acciones y resultados en materia de desarrollo cultural; referente a su estructura orgánica, informar el detalle de los festivales que realiza, la relación que mantiene con el sector artístico y cultural zacatecano y sobre el conflicto de interés del cual es acusado por beneficiar a la Orquesta Filarmónica de Zacatecas y su relación con esta.

11.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus facultades diseñe y ejecute una política pública para la atención inmediata y continua a favor de las personas en situación de calle, dando prioridad a los niños y las niñas, considerando los factores particulares y la problemática individualizada de cada caso.

12.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que el Gobernador del Estado considere hacer cambios en la Dirección del INCUFIDEZ, para que comparezca ante el pleno de esta Soberanía el Director de dicho Instituto, y para que se realice una auditoría a los manejos de los recursos de este organismo durante los últimos 5 años.

13.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del gabinete de seguridad, se defina a la brevedad, la sede y domicilio legal del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para los efectos jurídicos correspondientes.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019.

15.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma del Libro Segundo la denominación del Título Octavo por la de Delitos por hechos de corrupción cometidos por Servidores Públicos, y se adiciona un Capítulo I, disposiciones generales, recorriéndose en su orden los subsecuentes capítulos y artículos, al Código Penal para el Estado de Zacatecas; y se reforma el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.

16.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

17.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.

18.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un capítulo IX bis a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas.

19.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 22 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, en sus fracciones XXXVII y XXXVIII, en materia de prácticas de preservación del medio ambiente.

20.- Lectura de la Iniciativa de Ley para la promoción, apoyo y protección a la lactancia materna en el Estado de Zacatecas.

21.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que a través de la Secretaría de Educación, informe a esta Soberanía sobre las causas que originaron la caída del sistema de preinscripciones escolares; que se evalúe y audite el programa; que se determine si existen o no responsables de la falla para que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes; y que se nos entere a qué empresa se contrató y cuál fue el costo de la renta de servidores.

22.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Coordinación Estatal de Bibliotecas a que en un plazo no mayor a quince días naturales, rinda un informe detallado a este Congreso sobre la situación que guarda la infraestructura física, los recursos materiales y el acervo de los establecimientos que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

23.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que se analice la posibilidad de continuar con el procedimiento de comprobación del sistema del voto electrónico por internet para mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de que se implemente en el proceso electoral 2020-2021.

24.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Fresnillo, Zac., pueda otorgar en comodato cuatro hectáreas a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

25.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado a someterse a la revocación de mandato.

26.- Lectura del Dictamen referente a la terna para designar Síndico Municipal de Apozol, Zac.

27.- Asuntos Generales; y,

28.- Clausura de la Sesión.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Jesús Padilla.
Tomamos nota de los Diputados....

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, en los mismos
términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muñoz González, Omar Carrera,
Jesús Padilla, Armando Perales, Navidad Rayas, Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, sí asisto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora sí. Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído para esta Sesión. Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de tomar nota y dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, sea tan amable de dar lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura Local del día 04 de junio del año 2019. La Diputada Emma Lisset López Murillo, nos va a hacer favor como Segunda Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de junio del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras: Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado correspondiente al día 04 de junio del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, ahora solicito a la Primera Secretaria, Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, sea tan amable de dar lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Coordinación Estatal de Planeación.
Asunto: En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, hacen llegar el documento denominado Evaluación específica a los Organismos Públicos Descentralizados, excluyendo los de Servicios Educativos, elaborado por dicha dependencia.

OFICIO: *Procedencia:* Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones en la materia, y en alcance y respuesta al Acuerdo # 118 emitido por esta Legislatura, remiten el Plan estratégico de acción para promover la Protección y Conservación de la riqueza arquitectónica del centro histórico de la Capital.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten en original el Acuerdo No. 195/19 aprobado en Sesión de Cabildo de fecha 06 de junio del 2019, mediante el cual se propone la Resolución en lo tocante al proceso de rescisión o ratificación del Contrato celebrado por el Ayuntamiento y la Empresa Pounce Consulting, S.A. de C. V.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de El Salvador, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de 25 Millones de Pesos, para concesionar el servicio de Alumbrado Público.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Susticacán, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de 90 Millones de Pesos, para concesionar el servicio de Alumbrado Público.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Concepción del Oro, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de 275 Millones de Pesos, para concesionar el servicio de Alumbrado Público.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Trancoso, Zac. *Asunto:* En relación a la solicitud presentada para que esta Legislatura autorice la

venta de un Tractocamión y la Góndola con banda transportadora, a efecto de cubrir problemas financieros del Municipio, notifican que el Cabildo ya autorizó la operación; por lo anterior, solicitan se le dé el visto bueno a su petición y con ello sanear un poco sus finanzas.

OFICIO: *Procedencia:* Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Ciudadano Macario Flores Martínez, por la afectación sufrida en su patrimonio por la edificación de las instalaciones de Seguridad Pública del Municipio.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de 350 Millones de Pesos, para concesionar parcialmente el servicio de Alumbrado Público.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoria Superior del Estado. *Asunto:* Remiten Propuesta para los efectos del artículo 71 de la Constitución Política del Estado; y 100,101 fracción VII, y 103 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se invite a este Pleno Legislativo al Alcalde de Guadalupe, Licenciado Julio César Chávez, para que en forma detallada exponga los avances registrados a la fecha en el contrato de concesión del servicio de luminarias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se invite a este Pleno Legislativo al Alcalde de Guadalupe, Licenciado Julio César Chávez, para que en forma detallada exponga los avances registrados a la fecha en el contrato de concesión del servicio de luminarias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que el Coordinador General del Comité Organizador de la Feria Nacional de Zacatecas, C. Benjamín Medrano Quezada, comparezca ante esta Legislatura, antes del inicio de la misma. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, para que el Coordinador General del Comité Organizador de la Feria Nacional de Zacatecas, C. Benjamín Medrano Quezada, comparezca ante esta Legislatura, antes del inicio de la misma.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXIII Legislatura del Estado haga un atento pero enérgico exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas y a su Titular Alejandro Tello Cisterna a que, los recursos, bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado de Zacatecas, su uso sea única y exclusivamente para

atender demandas sociales; la autora de la misma no se encuentra en el Pleno, que es su cumpleaños, pero le dará lectura la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXIII Legislatura del Estado haga un atento pero enérgico exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas y a su Titular Alejandro Tello Cristerna a que, los recursos, bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado de Zacatecas, su uso sea única y exclusivamente para atender demandas sociales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las empresas mineras que operan en el Estado, a efecto de que establezcan sus domicilios fiscales en la Entidad; y de igual manera, destinen un porcentaje de sus cargos directivos para trabajadores originarios y vecinos del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las empresas mineras que operan en el Estado, a efecto de que establezcan sus domicilios fiscales en la Entidad; y de igual manera, destinen un porcentaje de sus cargos directivos para trabajadores originarios**

y vecinos del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, tome nota e informe del resultado. Adelante, Diputada.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Abstención.

PERLA MARTÍNEZ.- Abstención.

ESPARZA OLIVARES.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Felipe.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Edelmira.

HERNÁNDEZ PEREA.- Abstención.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Abstención.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Abstención.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- En contra.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- En contra.

LIZBETH MÁRQUEZ.- Abstención

KARLA VALDÉZ.- Abstención.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 13 votos a favor, cinco en contra y ocho abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Como ustedes saben, las abstenciones se suman a la mayoría; por lo tanto, se aprueba el trámite de urgente y obvia resolución, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Abstención.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- Abstención.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Abstención.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Abstención.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- En contra.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- En contra.

LIZBETH MÁRQUEZ.- Abstención

KARLA VALDÉZ.- Abstención.

ESPARZA OLIVARES.- Abstención.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 14 votos a favor, cinco en contra, y siete abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en las reasignaciones presupuestales derivadas del ingreso de los recursos de los impuestos ecológicos, se considere una Partida para la protección y conservación del águila real en Monte Escobedo, Zac., que está considerada como una especie en peligro de extinción. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, autor de la misma.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, solicito a esta Presidencia de la Mesa Directiva, me sea autorizado dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, con gusto.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en las reasignaciones presupuestales derivadas del ingreso de los recursos de los impuestos ecológicos, se considere una Partida para la protección y conservación del águila real en Monte Escobedo, Zac., que está considerada como una especie en peligro de extinción. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, tome nota e informe del resultado. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor?

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Por supuesto que estoy a favor de este Iniciativa, pero recordemos, compañeros y compañeras Diputadas y Diputados, que es facultad de este Congreso, que es facultad de esta Legislatura, la aprobación del Presupuesto de Egresos y su modificación; y en su caso, su reasignación; en todo caso, si la Secretaría de Finanzas no tuviera a bien destinar este recurso para el águila real, pudiéramos aquí hacer una reasignación, y etiquetar el recurso correspondiente respecto a los recursos que vienen de los impuestos ecológicos; por supuesto que vamos a votar a favor esta Iniciativa, y estaremos al pendiente de que en caso de que no se etiquetara, aquí pudiéramos hacer lo correspondiente; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset López Murillo. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se considera suficientemente tratada la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito ahora a la Diputada Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía popular al Director del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Licenciado Alfonso Vázquez Sosa, para que explique puntualmente respecto a la planeación, estrategias, acciones y resultados en materia de desarrollo cultural; referente a su estructura orgánica, informar el detalle de los festivales que realiza, la relación que mantiene con el sector artístico y cultural zacatecano y sobre el conflicto de interés del cual es acusado por beneficiar a la Orquesta Filarmónica de Zacatecas y su relación con esta. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía popular al Director del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Licenciado Alfonso Vázquez Sosa, para que explique puntualmente respecto a la planeación, estrategias, acciones y resultados en materia de desarrollo cultural; referente a su estructura orgánica, informar el detalle de los festivales que realiza, la relación que mantiene con el sector artístico y cultural zacatecano y sobre el conflicto de interés del cual es acusado por beneficiar a la Orquesta Filarmónica de Zacatecas y su relación con esta. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus facultades diseñe y ejecute una política pública para la atención inmediata y continúa a favor de las personas en situación de calle, dando prioridad a los niños y las niñas, considerando los factores particulares y la problemática individualizada de cada caso. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada, para solicitarle por favor registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Alma Dávila, y feliz cumpleaños.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias.

El DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Feliz cumpleaños,
Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Queremos pastel.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus facultades diseñe y ejecute una política pública para la atención inmediata y continua a favor de las personas en situación de calle, dando prioridad a los niños y las niñas, considerando los factores particulares y la problemática individualizada de cada caso. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, para solicitar si el Diputado en tribuna me permite suscribir su Iniciativa, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, con mucho gusto,
Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma,
Rodríguez Márquez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Presidente de la Comisión de régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, tome nota e informe del resultado. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día,

pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que el Gobernador del Estado considere hacer cambios en la Dirección del INCUFIDEZ, para que comparezca ante el pleno de esta Soberanía el Director de dicho Instituto, y para que se realice una auditoría a los manejos de los recursos de este organismo durante los últimos 5 años. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que el Gobernador del Estado considere hacer cambios en la Dirección del INCUFIDEZ, para que comparezca ante el pleno de esta Soberanía el Director de dicho Instituto, y para que se realice una auditoría a los manejos de los recursos de este organismo durante los últimos 5 años.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, pedirle al orador, si me permite suscribir su Iniciativa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- De la misma manera, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Perales también, y si me lo permite también, Rodríguez Márquez, adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Y Adolfo Zamarripa también, Diputada, si me lo permite.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, si me lo permite el Diputado, Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De la misma manera, Karla Valdéz.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Claro que sí, compañeras.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora sí, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria nuevamente, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con

fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del gabinete de seguridad, se defina a la brevedad, la sede y domicilio legal del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para los efectos jurídicos correspondientes. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del gabinete de seguridad, se defina a la brevedad, la sede y domicilio legal del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para los efectos jurídicos correspondientes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana Muñoz, tome nota e informe del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Felipe.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, remitida por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Zacatecas Capital. No escuchaste que la Primera Secretaria?, pero aún no traen el documento; un minuto, calma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tome su tiempo, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Gracias. Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y

Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma del Libro Segundo la denominación del Título Octavo por la de Delitos por hechos de corrupción cometidos por Servidores Públicos, y se adiciona un Capítulo I, disposiciones generales, recorriéndose en su orden los subsecuentes capítulos y artículos, al Código Penal para el Estado de Zacatecas; y se reforma el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma del Libro Segundo la denominación del Título Octavo por la de Delitos por hechos de corrupción cometidos por Servidores Públicos, y se adiciona un Capítulo I, disposiciones generales, recorriéndose en su orden los subsecuentes capítulos y artículos, al Código Penal para el Estado de Zacatecas; y se reforma el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado promovente, si me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- De igual manera, Diputado Presidente, si el promovente me permite adherirme.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si el promovente lo permite.

permite usted, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si lo

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera.

igual manera.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, de

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo Meza.

manera.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira, de la misma

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Adelante, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Adelante, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Adelante, Diputada, si ha lugar para todo esto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí ha lugar. Muy bien, muchas gracias. Muchas gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuado con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Disculpe, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No se preocupe. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la

Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, autor de la misma.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura a una síntesis de la Iniciativa, ya que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto. Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Presidenta, para solicitarle al Diputado en tribuna, si me permite adherirme a su iniciativa.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- De igual forma, Rodríguez Márquez; Diputada,... Gracias. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un capítulo IX bis a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, le solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen de esta iniciativa; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de un resumen de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un capítulo IX bis a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, para pedirle...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- A la Diputada en tribuna, me permita suscribirme a su iniciativa.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con mucho gusto, Diputada
Edelmira.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- De igual manera, Diputada Presidenta, para adherirme a esa Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con mucho gusto, Diputada Aída.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, también, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma al artículo 22 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, en sus fracciones XXXVII Y XXXVIII, en materia de prácticas de preservación del medio ambiente. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma. Tenemos unas pequeñas visitas, niños, niñas, maestros y padres de familia y madres de familia de la Escuela Progreso de Fresnillo, niños destacados en sus calificaciones y en su rendimiento escolar. Bienvenidos a este Congreso Local. El grupo de niños y niñas son invitados del Diputado Raúl Ulloa Guzmán, quien les va a dar un paseo y los va invitar a comer y algunas otras cositas. Bienvenidos... Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A la Garufa, dice el Diputado Ulloa... Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 22 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, en sus fracciones XXXVII Y XXXVIII, en materia de prácticas de preservación del medio ambiente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputado suscribirme a su iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

Diputada. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto,

Valdéz. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo Aída, también si me hace favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Hernández Perea Edelmira.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada.
Con mucho gusto, a todos gracias, por su atención y por su apoyo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley para la Promoción, Apoyo y Protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputadas y Diputados; antes de dar inicio a la lectura de la Iniciativa de Ley para la Promoción, Apoyo y Protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas, quiero agradecer el acompañamiento por el que se hace posible esta iniciativa. Acompañamiento por parte de la Doctora María Elena Luévano González que hoy se encuentra presente, Encargada del Programa de Lactancia Materna de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas; igualmente, al Doctor Arguelles Robles como Presidente el Consejo Estatal de Bioética, y también a la Doctora Angélica García, responsable de Políticas Públicas del Consejo Estatal de Bioética. Agradecida por su tiempo, por compartir los conocimientos, pero sobre todo por ese compromiso hacia la sociedad zacatecana. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a la Presidenta me autorice dar un resumen de la Iniciativa de Ley, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley para la Promoción, Apoyo y Protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, permítame un momento; les solicito a los Diputados que están en Galerías, se incorporen al Pleno porque en Galerías no cuenta, el Pleno es éste y ya no tenemos Quórum Legal. Entonces, le voy a tener que poner falta Diputada... Entonces, voy a tener que dar un receso, porque los Diputados que están en Galerías no cuentan en el Pleno... Gracias, Diputada Navidad, gracias, Diputado Ulloa. Adelante, Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley para la Promoción, Apoyo y Protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, para pedirle a la Diputada en tribuna, si me permite adherirme a su iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales...

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos...

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, en los mismos términos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si me permite.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Viramontes Cárdenas, en los mismos términos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Diputados. Con gusto...

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Pedro Martínez también...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Pedrito. Con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Niñez, Juventud y Familia y de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que a través de la Secretaría de Educación, informe a esta Soberanía sobre las causas que originaron la caída del Sistema de Preinscripciones Escolares; que se evalúe y audite el programa; que se determine si existen o no responsables de la falla para que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes; y que se nos entere a qué empresa se contrató y cuál fue el costo de la renta de servidores. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea, integrante de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que a través de la Secretaría de Educación, informe a esta Soberanía sobre las causas que originaron la caída del Sistema de Preinscripciones Escolares; que se evalúe y audite el programa; que se determine si existen o no responsables de la falla para que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes; y que se nos entere a qué empresa se contrató y cuál fue el costo de la renta de servidores.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Coordinación Estatal de Bibliotecas a que en un plazo no mayor a quince días naturales, rinda un Informe detallado a este Congreso sobre la situación que guarda la infraestructura física, los recursos materiales y el acervo de los establecimientos que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la**

LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Coordinación Estatal de Bibliotecas a que en un plazo no mayor a quince días naturales, rinda un Informe detallado a este Congreso sobre la situación que guarda la infraestructura física, los recursos materiales y el acervo de los establecimientos que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, Presidenta de la Comisión. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que se analice la posibilidad de continuar con el procedimiento de comprobación del Sistema del Voto Electrónico por Internet para mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de que se implemente en el Proceso Electoral 2020-2021. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General... Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, Secretario de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, me sea autorizado dar lectura a una síntesis del Dictamen, en virtud de encontrarse publicado de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con muchísimo gusto, Diputado.
Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que se analice la posibilidad de**

continuar con el procedimiento de comprobación del Sistema del Voto Electrónico por Internet para mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de que se implemente en el Proceso Electoral 2020-2021. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Hasta aquí el Dictamen, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el municipio de Fresnillo, Zac., pueda otorgar en comodato cuatro hectáreas a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isabel Trujillo Meza, Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Le pido me permita leer un resumen del Dictamen, debido a que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.
Adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el municipio de Fresnillo, Zac., pueda otorgar en comodato cuatro hectáreas a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Chabelita. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la última lectura del Orden del Día de

hoy, del Dictamen relativo de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado a someterse a la revocación de mandato. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, Secretaria de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General de este Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, me sea autorizado dar lectura a la síntesis del Dictamen; en virtud, de encontrarse publicado de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado a someterse a la revocación de mandato.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Era el penúltimo, porque falta uno más. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura, ahora sí última, del Dictamen referente a la terna para designar Síndico Municipal de Apozol, Zac. Tiene el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión de Gobernación, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, la cumpleañera del día de hoy; lo anterior, con lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Presidenta; para solicitarle que me permita hacer un resumen o una síntesis del dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con muchísimo gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la terna para designar Síndico Municipal de Apozol, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 25 de junio del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada Alma Gloria Dávila Luévano. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Avisándoles que ya está anotado previamente el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; la Diputada Navidad, con el tema: “Desaparición Forzada”; y el Diputado José Dolores Hernández, con el tema: “INCUFIDEZ”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué tema, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Estado Laico”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué tema, Diputada?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Invitación al Foro”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero hacer solamente algunos comentarios en relación a un hecho que ha dado vuelta en las redes sociales, en relación a la muerte de un padre de familia que iba cruzando el Río Bravo, y finalmente terminó ahogado junto con su hija de dos años; es un hecho que nos recuerda la muerte de muchos, muchos mexicanos y mexicanas que han muerto justamente en ese intento. Durante el último trimestre de 2015, la fotografía de Alan, un niño sirio que murió ahogado frente a las costas de Turquía estuvo presente en todas las pantallas e impresos del mundo, generó un ánimo de frustración, enojo y tristeza; el verano de 1987 fue amargo, por la muerte de 18 migrantes mexicanos, asfixiados dentro de un bagón de ferrocarril en Sierra Blanca, Texas; de enero de 2014 a la fecha, han muerto o desaparecido más de 28 mil migrantes en el mundo, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones en su proyecto de migrantes desaparecidos; en América Latina murieron 412 migrantes en 2017, 376 en 2018, y 380 el primer semestre del 2019. La Organización Internacional del Trabajo identifica 11 corredores principales de movimientos de trabajadores, nueve de ellos intrarregionales hacia países como Brasil y Argentina, y dos extra regionales hacia Estados Unidos y España; estos datos nos ayudan a entender que el fenómeno migratorio no es

exclusivo de nuestra región, y no necesariamente tiene que ver exclusivamente con nuestra frontera norte; en realidad, la migración es un fenómeno global, por lo que no caben de ninguna manera soluciones aisladas, sino tenemos más bien la obligación de revisar qué es lo que se hace en otras regiones y sobre todo, darle el sentido humano que este fenómeno social precisa. Ha habido también en redes un embate de todos aquellos que le apuestan al fracaso del Gobierno de la República, en relación al apoyo que el Presidente decidió otorgar al Salvador. Nosotros, durante muchos años hemos alzado la voz buscando que se respeten los derechos humanos de nuestros hermanos mexicanos que intentan cruzar por la frontera norte, pero ahora necesitamos mostrar al mundo una imagen de congruencia, queremos que respeten a nuestros migrantes que cruzan hacia Estados Unidos, pero no queremos que se respeten los derechos humanos de los migrantes que quieren cruzar a México; justificamos que nuestros migrantes van a buscar trabajo a Estados Unidos porque aquí no hay oportunidades, pero renegamos cuando se trata de gente que viene huyendo de la pobreza y de la inseguridad en sus países en Centro América, que quiere venir a buscar en México o en Estados Unidos una mejor opción de vida; cuestionamos que se atiende con recursos de los mexicanos la migración en la frontera sur, y también siempre reclamamos que Estados Unidos es un país que no respeta los derechos humanos; no es la manera en que México puede convertirse en el hermano mayor que había sido durante muchos años, de Latinoamérica, no es eso lo que necesitamos los mexicanos. Se reclama el uso de recursos públicos, pero el Fondo que se está utilizando fue creado en 2011, no acaba de ser generado apenas en esta administración, y lo que ha hecho el Gobierno Mexicano es ser congruente con lo que se promueve de México hacia la frontera norte, desdoblándolo hacia la frontera sur. No se trata de abrir la puerta indiscriminadamente, yo creo que lo que está haciendo el Gobierno Federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores, es que tampoco se puede permitir que los migrantes pasen por México sin siquiera tener un registro; ahora se tiene que tener control de la frontera sur, sí, pero también tiene que respetarse a los migrantes que están en tránsito, tiene que apoyárseles, tiene que hacer lo que hizo aquí nuestro Presidente Municipal de Zacatecas, abriendo sititos para darles albergue, para brindarles alimento, para brindarles una cobija y ayudarles en el tránsito que llevan hacia su ruta norte. Entonces, la migración es un fenómeno que duele, y se ha convertido también en un giro de las bandas de la delincuencia, del crimen organizado, hay personas en Estados Unidos que pagan por familiares que ya no son solamente de Sudamérica, sino que vienen de otros países, hasta de África, de otros países, que pasan por este lado y que quieren tener acceso a Estados Unidos y que están dispuestos a pagar arriba de 15 mil dólares por ser puestos allá en algún lugar de Estados Unidos. Entonces, no es solamente el fenómeno natural de la migración, también está el fenómeno o la intromisión del crimen organizado en un gran negocio que es el tráfico de personas ilegales que quieren cruzar hacia Estados Unidos por nuestro territorio. Es simplemente medir con la vara que queremos que nos midan, no podemos ser exigentes de los derechos humanos de nuestros hermanos mexicanos hacia la frontera norte y pisotear los derechos humanos de los Centroamericanos en la frontera sur. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo a la Diputada Alma, a la Diputada Lizbeth, ¿alguien más, para hechos? Adelante, Diputada, tiene usted la palabra, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada. Bueno, felicitar al Diputado por el tema. En el 2014 estuve de voluntaria en la Casa para Migrantes en la 72, en Tonosique, Tabasco y me tocó conocer de cerca todo lo que vivían los migrantes centroamericanos en su tránsito por el país, cómo la propia migración los entregaba a la delincuencia organizada, acompañé a varias víctimas a hacer las denuncias por violación y por tortura y porque no existía en el Estado en ese momento, en nuestro país un gobierno que les diera protección, eran las organizaciones sociales quienes les estaban dando protección. Hoy vemos un gobierno que, cuando quiso ser solidario, el gobierno de Estados Unidos, el Presidente Donald Trump lo condicionó y trató de ponerlo contra la pared, pero creo que ha sido una decisión y una política medianamente aceptable la que hace nuestro Presidente al atender y seguir invirtiendo recurso para, en caso de retornar a estos migrantes, hacerlo de forma segura y no ponerlos en manos de la delincuencia organizada; aún así, viven todas las, están expuestos a toda la situación del crimen. Y bueno, he presentado al menos dos iniciativas de este tema sobre migración, para los centroamericanos; y compañeros, pedirles que no solamente sea discurso, porque estuve con ustedes en la CRICP pidiendo el apoyo de los dos mil pesos, que votamos en Pleno para apoyar a los centroamericanos durante su paso, durante las caravanas; es cierto que no pasó la caravana por Zacatecas, pero sí llegan centroamericanos a la Casa del Migrante, que ya también hace algunos meses fue inaugurada; y aunque es poco el recurso que podemos dar, esos dos mil pesos sirven para darle alimento a estos centroamericanos aquí en el Estado de Zacatecas; entonces, yo les pido que no sea solamente discurso sino también sea en hechos. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Alma Gloria Dávila. Tiene la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidenta. Pues primero, reconocer al Diputado en tribuna, el Diputado Javier Calzada, por su sensibilidad ante los temas migrantes, usted es solidario con nuestra comunidad y tiene un profundo conocimiento acerca de la problemática. También, de igual forma a la compañera Alma, feliz cumpleaños, y también es una persona sensible al tema migrante. Desafortunadamente he notado una doble moral, por no llamarlo doble discurso, en la sociedad mexicana; por una parte, pedimos al Gobierno de Estados Unidos, a Donald Trump que sea solidario con nuestros hermanos migrantes, y por otra parte no tenemos esa misma solidaridad con nuestros hermanos migrantes sudamericanos y africanos; pensamos que el trato que merecen, la oportunidad de trabajo y el trato que deben de merecer los mexicanos, no lo estamos considerando aquí en México; las mismas garantías que pedimos que ofrezca el Gobierno de Estados Unidos a nuestros hermanos mexicanos, como el derecho a trabajar, a un sistema de salud, a la educación, nosotros no lo estamos garantizando y no queremos que ese lugar en el sistema de salud o en una escuela, o en un empleo lo quite un hermano migrante sudamericano a un mexicano; entonces, pienso que debemos de despertar esa consciencia en la sociedad, antes de pedir políticas públicas al gobierno; nosotros primero debemos estar dispuestos a tener esa hospitalidad con los hermanos migrantes sudamericanos y africanos, antes de exigir a un Gobierno de Estados Unidos que lo garantice para los mexicanos. Y también es muy importante que, aunque nosotros estamos muy concentrados en la urgencia de circunstancias, de problemáticas locales del Estado, que no perdamos la vista que para el Gobierno del Presidente López Obrador, que nunca pensó, su principal reto iba a ser la política exterior; ahora, la política exterior es prioridad en la Agenda Nacional y la política de la Secretaría de Relaciones, que antes estaba muy enfocada a la atención de los mexicanos en el exterior a través de la red consular, ahora es una política de seguridad nacional dentro de nuestro territorio. Entonces, sí debemos de despertar esa consciencia en la sociedad y de estar muy atentos porque a nivel federal el tema migratorio que ya no es el último de las prioridades, como siempre ha sido, ahora ya se podría decir es el número uno, tal vez; bueno, así se ha visto en los presupuestos y en la capacidad de reacción del Gobierno, desde destinar a la Seguridad Nacional, la Guardia Nacional a tareas de contención de los migrantes, pues ahí se ven las prioridades, el Presupuesto que se tiene que destinar en las fronteras para atender a todos los migrantes que esperan un proceso de asilo en Estados Unidos también. Entonces, sí es muy importante que empecemos a pensar también localmente, porque afortunadamente en Zacatecas no se nos ha desbordado ese tema, pero sí es algo que debemos de empezar a permear en la sociedad, la humanidad. El problema migratorio ya es tan grave que no es un problema únicamente de índole diplomático, sino humanitario; y efectivamente, la contención en el sur sí debe de ser un problema no de freno, sino de regulación; es decir, decimos sí a la migración, pero a una migración legal, a una migración ordenada. Entonces, bueno, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Gracias por los comentarios a la Diputada Alma y a la Diputada Lizbeth, que evidentemente quiero resaltar la muy destacada labor que hace una de las representantes de la comunidad migrante, y yo espero que con el acompañamiento y el respaldo de esta Legislatura podamos finalmente ver antes de que concluya nuestro período constitucional, que logremos tener la Ley de Identidad para los Migrantes, que logremos ver el voto electrónico, aún y cuando algunas de esas cosas no están a nuestro alcance, tenemos que hacer lo posible junto con el Diputado Felipe, también, de, ellos dos representan, según el INEGI, a más de un millón 800 mil zacatecanos que hay allá en Estados Unidos; por eso es tan importante la labor que ustedes tienen en su representación, y que la acompañamos, la compartimos; y bueno, pues la hemos vivido en la familia y en lo personal, el tema de la migración. Entonces, yo simplemente, hacer un último comentario y decir, nos escandalizamos porque salen notas donde dicen que son 100 mil, 200 mil migrantes los que México tendrá que recibir, etcétera, pero no decimos nada de los 38 millones de mexicanos que están en Estados Unidos, esos sí se nos hacen muy pocos; y cuando vienen entrando del sur, que son mil, que son 600, que son 700, el grito en el cielo, porque, como dijo la Diputada Lizbeth, vienen a quitarnos nuestros empleos, vienen a quitarnos las oportunidades a los mexicanos; ahora conviene más ser hondureño, ir a buscar una Acta de Nacimiento para acreditarse como hondureño, porque a ellos el Gobierno les está ayudando; es justamente ese doble discurso, esa doble moral la que no podemos fomentar dentro de nuestra identidad nacional como mexicanos y máxime como zacatecanos, siendo éste un Estado que se ha declarado como Estado binacional y que es un Estado que tiene prácticamente en cada familia una historia de migración qué contar. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, su participación quedará debidamente registrada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por cinco minutos, con el tema: “Desaparición forzada”.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí, señor; con su venia, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Desaparición forzada. El día de ayer en la ciudad de México se presentó el informe de trabajo del Sistema Nacional de Búsqueda; los resultados, aparte de preocupantes, deben hacernos despertar del peligroso letargo en el que nos encontramos, como Poderes públicos y como sociedad en Zacatecas. En dicho informe, la Comisión Nacional de Búsqueda señala categóricamente, en sitios de inhumación clandestina tenemos un total de 207 sitios de inhumaciones clandestinas, donde están en primer lugar Sinaloa, Guerrero, Veracruz, Chihuahua, Colima y Zacatecas; es decir, nuestro Estado ocupa el nada honroso quinto lugar en datos del terror, sobre la desaparición forzada en nuestro país. Hace unas semanas, ustedes recordarán, el Diputado Héctor Menchaca y una servidora presentamos ante este Pleno la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Estatal en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas, misma que está ya en la Comisión de Justicia en análisis. Es urgente sacar adelante este marco normativo a la voz de ya; por eso pido sensibilidad y apoyo a todos los grupos parlamentarios de esta Legislatura, para que impulsen y no dilaten la expedición de una ley que tanta falta le hace al Estado y a los familiares o víctimas de una dolorosa práctica que se ha vuelto recurrente en los últimos años en nuestra Entidad. El problema de las desapariciones desafía y cuestiona las capacidades y recursos de las autoridades, sean federales, estatales y municipales, para dar respuesta a una situación que con el paso del tiempo se está convirtiendo en un obstáculo que no hemos podido superar, y por acción u omisión, se ha condenado a miles de personas a ser un rumor más en el tiempo; lo que agravia a la sociedad y además afecta o atenta no solo en contra de la persona desaparecida, sino también de sus seres queridos, de sus allegados, quienes al dolor de la ausencia tienen que sumar el vivir con la incertidumbre, la angustia y la desaparición sobre el destino de quien desapareció. De igual manera, hago un atento llamado a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad y a la Fiscalía de la Entidad, para que apoyen y sean partícipes del diseño y discusión de un dictamen en esta materia, pues de conformidad con la iniciativa mencionada, estas son instancias que jugarán un papel clave y activo en la atención de esta problemática. La invitación, desde luego que también está abierta a la sociedad, a los familiares y a la academia, se trata de enriquecer y aportar para que salga una ley lo mejor posible. La desaparición de una persona representa un reto ineludible para las autoridades de Zacatecas, pues su maquinaria de justicia e investigación se pone a prueba, no solo frente a sus ciudadanos, sino ante el concierto internacional y ante las organizaciones civiles que pugnan en todo momento por el respeto y vigencia de los derechos humanos; la existencia de la desaparición forzada es inaceptable, y debe movernos como autoridades y sociedad para llegar a la verdad y propiciar que esta práctica se elimine por completo. Hago votos para que el próximo Período Ordinario de Sesiones que habrá de arrancar aproximadamente dentro de un mes, ya tengamos una ley en este tema tan delicado. Es cuanto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra para hechos...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alma Dávila. Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra para hechos, la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Solo para felicitar a la Diputada Navidad por esta iniciativa, porque pues coincidimos en el tema; entonces, efectivamente invitarlos a todos para que se dictamine esta ley, que es de interés mutuo y para beneficio de todos los zacatecanos. Muchas felicidades, Diputada. Muchas gracias, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le conceden hasta tres minutos a la Diputada en tribuna, por si quiere hacer uso de la palabra.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Alma; efectivamente, la Diputada presentó una iniciativa, que se van a conjuntar; y pues nada más, solicitarle a todos los grupos parlamentarios que nos ayuden, que se reciben las opiniones y que está en análisis, pero todavía es muy buen tiempo de aportaciones. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación queda debidamente registrada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Dolores Hernández, hasta por cinco minutos, con el tema: "INCUFIDEZ".

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- El tema del INCUFIDEZ es retomarlo de manera muy prudente, pero también decirlo, que Zacatecas en la Olimpiadas 2018 y 2019 ha sido su peor participación de la historia en las Olimpiadas; de 35 lugares, Zacatecas obtuvo el 34, teniendo un presupuesto mayor que el de Chiapas, que el de Puebla, que el de Michoacán, y aún así nosotros estamos en los peores lugares. Yo le pregunto al señor del INCUFIDEZ, al Director Adolfo, que realmente tiene su sobrenombre, porque así tiene al INCUFIDEZ, con las “patas”, porque las asociaciones civiles, los municipios, los Presidentes, los Legisladores, hemos tratado de convivir, de hacer un acercamiento, y él lo ha rechazado; nos ha difamado, nos ha dicho que somos unos mentirosos, que somos unos chismosos, y realmente no se vale; yo le pido que vaya a las canchas de usos múltiples, que vaya a la Unidad Benito Juárez, que vaya a la Unidad Norte donde ya son inservibles, y ni siquiera se da el lujo de darse la vuelta. Y también, queremos aplicar y aclarar que hemos mandado deportistas de alto rendimiento, que han ido a China, que han ido a Japón, que han ido a Estados Unidos, a Canadá, sin ningún peso del INCUFIDEZ y han traído resultados, cuando él da becas a niños y a personas con un solo recibo firmado de cinco, diez mil, ocho mil pesos, y que nadie sabemos quiénes son esas personas que están recibiendo ahora sí que esa cuota mensual, trimestral o anual; realmente el INCUFIDEZ está hecho con las “patas”. Yo le pido y exhortamos respetuosamente al Gobernador, que destituya a esa persona que realmente no le ayuda; y en el afán de seguir construyendo con el Estado, que realmente se retire por su cuenta propia. Eso sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.
Para hechos, Mónica Borrego.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado,
si me permite, para hechos también.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos, Adolfo
Zamarripa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Javier Calzada; permítanme, Adolfo Zamarripa, Karla Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Susana, si es tan amable, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pedro Martínez, Susana Rodríguez. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos para participar en hechos, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, pues coincido al 100% con el Diputado en tribuna, y solamente quiero decirte que el Director del INCUFIDEZ, aparte de que tiene muy poca tolerancia a la crítica, tiene muy poco criterio para trabajar ante el deporte; el deporte es una puerta para eliminar la delincuencia, para ayudar a los jóvenes a erradicar tantos problemas que tenemos en la sociedad de Zacatecas, y los jóvenes no tienen la oportunidad de estar ahora sí que con el deporte; ha habido muchos exhortos, muchas críticas, por parte de los Diputados, de la sociedad civil, de los deportistas y tiene, él siempre busca represalias, es muy lamentable y muy raro que algunas ocasiones los medios lo protegen y a veces hablan bien de él, cuando en realidad está a la vista el mal manejo que está haciendo ante el deporte en Zacatecas; no nada más son los resultados, sino los atropellos que hay para los que no son deportistas de alto rendimiento, que hacen uso de las canchas y de las albercas del Estado de Zacatecas; además difama, inventa y dice cosas para poderse él, salvaguardarse las críticas que le hacemos; yo en realidad no tengo ninguna situación personal contra él, sino que con el compromiso que tengo ante la sociedad zacatecana y ante los deportistas, yo pues lo exhorto a que haga bien su trabajo o se retire del cargo, él decía que las albercas no son públicas; entonces, quiero saber de quién son, si son privadas de quién son, no quise discutir más con él, porque es un cuento de nunca acabar, y ataca con cuestiones personales y de mentiras y no me voy a

poner al nivel de alguien que sus ataques son con difamaciones; pero sí es necesario que pongamos una alerta y que el Gobernador ya ponga atención, cuando se le está diciendo no es cuestión personal; yo no tengo nada que ver en cuestión personal con él, pero sí, como Director del INCUFIDEZ que es lo que representa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Reconocer en el Diputado Dolores Hernández, su interés legítimo por el fomento del deporte; y por supuesto, respaldar su reclamo justo ante una actuación de un funcionario que se asume como gerente de una empresa, y que piensa que los recursos que administra son de su propiedad, a su capricho a unos les da y a otros no les da, sin definir qué programas son los que se deben atender o no; entonces, este no es así como se puede ser un buen servidor público, quiero también decir, como lo dijo también la Diputada Mónica Borrego, no es un asunto personal; no lo es, simplemente decir que no compartimos que se le inviertan tantos recursos al deporte espectáculo, supimos que le dieron 10 millones de pesos a Mineros, cuando nosotros aquí en el presupuesto aprobamos cero pesos, ¿verdad? y que ha habido muchas cosas que se han tenido que quitar, se quitaron el programa de jefas de familia, el programa de adultos mayores que había aquí, y se ha privilegiado mejor este tipo de cosas; él ha estado diciendo que están muy enfocados al deporte de alto rendimiento, pero como ya bien lo dijo ahorita en tribuna, los resultados han sido desastrosos en el tiempo que llevan en esta administración; y su negativa rotunda, su cerrazón absoluta a fomentar el deporte masivo, el deporte masivo es una herramienta, una política pública que incide no solamente en la prevención de la salud, sino también en la prevención social del delito, es una herramienta valiosísima que él rechaza, que él no está dispuesto a destinarles un sólo centavo y que por lo contrario, obstruye; y de ahí, el choque entre un funcionario caprichoso, con una Legislatura que en su conjunto le hizo llegar un mandato de un Poder, a una persona que pues prácticamente desatiende lo que esta Soberanía le instruyó a través del decreto del presupuesto para este año; finalmente, yo quiero decir: que no es la solución quitarle recursos al INCUFIDEZ en el próximo año, yo creo que eso sería castigar a los deportistas, a la gente que sí tiene necesidades de esos apoyos; y es pertinente el señalamiento, la recomendación, la sugerencia respetuosa al Gobernador, de que verdaderamente haga una evaluación, si este funcionario, si con este servidor público, es lo que él está queriendo que suceda en Zacatecas, si es lo que espera, si es lo que desea para el deporte zacatecano; o simplemente por la amistad que presume este señor con el propio Gobernador, es que los zacatecanos tenemos que aguantar a un tipo como él. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, para hablar en hechos al Diputado Adolfo Zamarripa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente. Pues coincidir con la postura del Diputado Lolo, realmente y como dicen el que no vive para servir, pues no sirve para vivir; no podemos tener una persona que no sea sensible a un trabajo tan sensible como lo es el deporte; no sabe lo que representa el deporte, si no toma en cuenta a los presidentes municipales, pues entonces no está tomando en cuenta a Zacatecas, si no toma en cuenta a los Diputados locales, pues tampoco toma en cuenta a Zacatecas, porque cada una de estas personas representa por miles de personas; y sabemos que en cada municipio, los presidentes municipales cuál es la necesidad, en cuestiones simplemente hasta de futbol llanero, en el basquetbol, en el beisbol, a veces invertirle esos diez millones a Mineros, pues realmente imagínense cómo estuviera todo el Estado, y si lo hubiera sabido combinar con todos los municipios, 20 en millones en balones, en uniformes, no sé, tantas cosas que se pueden hacer por el deporte, y que de ahí depende también el futuro de nuestros jóvenes, de su formación, de la educación y de que estén bien nuestros jóvenes zacatecanos; esperemos que el señor Gobernador, vea la situación, revise cómo está actuando esta persona, que no nada más daña la imagen del gobernador, sino daña a todos los zacatecanos con este tipo de actitudes. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Presidente. Yo creo que el hecho de ser servidores públicos, nos pone en el ojo del huracán a todos, no? también estoy cierta, porque yo también pedí una audiencia con este hoy titular, considero importante mencionarles que fue un buen trato, que para mí fue una persona que respondió; sin embargo, pues la actitud al momento de regresar a seguir pidiéndole resultados para darle continuidad a la gestión, pues ya no fue positiva, verdad? entonces, también ahí es importante que nos hablen con la claridad y con la verdad, a la cual uno pues acude a estas instancias a gestionar, que yo ponía mucha atención en algún dato, que en algún momento lo dio la Diputada Navidad Rayas, es pues fuimos en el año pasado, en estos años en el quinto lugar en el Estado en fosas clandestinas, y que también la seguridad es importante; entonces, considero que apostarle al deporte, es pues apostarle al futuro no solamente de los jóvenes, sino de mucha gente que efectivamente practica el deporte, ya sea por salir del vicio, salir de la drogadicción; entonces, de igual manera, hacerle un exhorto muy respetuoso al hoy titular Adolfo, con el apodo del tata;...o sea, que nos ayude a responderle a la ciudadanía, igual al señor Gobernador, pedirle humildemente pues que le

llame un poquito la atención a este señor para que nos ayude a seguir con las gestiones pertinentes en el deporte, porque la verdad, yo muy feliz me vine de haber tenido respuesta positiva y cuando regresamos, ya no tuve la respuesta que él me había dicho; entonces, sería todo, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, para hablar en hechos, al Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Creo que es muy claro y muy sensible el tema que aborda el Diputado Lolo; en el sentido de que hoy más que nunca se requieren servidores públicos con mucha sensibilidad y con ganas de atender; a qué me refiero, yo creo que el deporte no solo tiene muchas vertientes, pero algo que han tocado algunos Diputados que me antecedieron, y Diputadas, es precisamente ver la posibilidad de prevención del delito a través del deporte; yo quiero reconocer en la persona del Diputado Hernández, del Diputado Dolores Hernández, que es una de las gentes que con su propio dinero ha estado estimulando y fomentando el deporte; en distintos niveles y sobre todo me consta que ha apoyado a mucha gente que practica de manera amateur este deporte, creo que hoy es más que necesario que el deporte se convierta en política de estado, en una herramienta; y de ahí la importancia de la sensibilidad que debe tener este funcionario, y de que no sólo quererse poner al tú por tú con los Diputados a través de los medios de comunicación, sino de que atienda su quehacer que tiene por obligación, y si no pues que simplemente se vaya, no? si no tiene la voluntad, la atingencia o la sensibilidad para atenderlo, que se vaya; y bueno, hacer el llamado también respetuosamente al señor Gobernador, de que ese tipo de funcionarios no le ayuda. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por último, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, para hablar en hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Pues coincidir con el Diputado en tribuna, y con los compañeros y compañeras que me antecedieron en la voz; este tema no es la primera vez que se toca en tribuna en esta Legislatura, creo que ya han sido llamados reiterados al señor Gobernador, con todo respeto, y me sumo a la parte de que no le ayuda a un funcionario que no quiere hacer su trabajo, que no quiere recibir a la gente, que trata mal a los presidentes municipales, y que su meta es ganar medallas; es muy válido, pero en esta situación en la que estamos en Zacatecas y en el país, y me atrevo a decir en el mundo, de la violencia cada día escalando,

tenemos que volver al origen, a las ligas municipales, al deporte y a los municipios, a las cascaritas, pero si los muchachos no tienen ni siquiera para unos tachones, perdón, ni para un balón, es muy difícil que en vez de estar tomándose la cerveza en la esquina, estén jugando una cascarita, se han acercado diferentes grupos en lo individual, Asociaciones con él, y obtienen una respuesta negativa; es difícil hablar con esta persona, no atiende, él dice que sí, pero no atiende ni siquiera una llamada de nadie, me atrevo a decir que de los compañeros de esta Legislatura, sí a lo mejor te recibe, pero nunca te da solución. El tema es que si no quiere, y le quedó grande el puesto, pues que tenga la humildad de decir ya no puedo; y aquí está, alguien lo puede hacer mejor que yo, necesitan la atención los deportistas de toda índole, aquí hemos recibido varios todos, peticiones de todo tipo y en la medida de sus posibilidades cada uno de nosotros de su bolsa le aporta, para lo que le decías el viaje a Japón, que es su meta de cualquiera, claro que un muchacho de 16 años que quiere ir en una, es destacado en natación pues necesita el recurso; se acercan a INCUFIDEZ, y ni siquiera, ni siquiera los atienden, no digamos el Director, los de abajo, porque dicen por ahí, que como se comporta el jefe, pues qué les debo de decir, no?; entonces, Diputado para concluir con usted, y esperemos que este llamado muy respetuoso, lo insisto muy respetuoso al señor Gobernador, apelamos a su sensibilidad, y sí tomara las acciones pertinentes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos al Diputado en tribuna, si así desea hacerlo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, gracias Diputado. Pues coincidimos todos, yo creo que los legisladores, la ciudadanía, los presidentes municipales han estado un poquito o mucho realmente decepcionados del trabajo que se está haciendo en ese Instituto; lo decía bien el Diputado Calzada, y los otros Diputados, si nosotros le apostamos, ahora sí que a los valores deportivos, vamos a inhibir la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, y le vamos a dar vida a las canchas de usos múltiples que tenemos en las colonias, que tenemos en los barrios; como lo dice la Diputada Susana, tenemos que volver a caer en las cascaritas, ya sea del básquet del voleibol, del futbol para atraer e inhibir la delincuencia; últimamente en estos días, se ha suscitado una ola de violencia en la zona conurbada Guadalupe y Zacatecas, diario amanecen muertitos, y si nosotros no le apostamos a la prevención del delito, esto es lo que va a pasar, y este amigo o este cuate, le está apostando a que haya delincuencia; entonces, yo le pido a nombre de varios legisladores, su renuncia y que lo haga de manera pronta. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Su participación quedará debidamente registrada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego, con el tema: “Estado Laico”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Señoras y señores Diputados. Ante el momento importante y crucial que experimenta Zacatecas y México, resulta fundamental enfatizar la trascendencia y relevancia de vivir en un Estado laico; donde se respeten las libertades y se garanticen los derechos humanos de todos los ciudadanos, pero eso implica también, el compromiso del Estado laico, para evitar que se imponga y prevalezca en nuestra sociedad la intolerancia, por ser nociva para el desarrollo de una sociedad y la prosperidad de un pueblo; ante el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantiza el principio histórico de la separación, Estado y las Iglesias, fundamento jurídico que debe guiar la convivencia civilizada y prudente en nuestra sociedad; la tradición del Estado laico en México, que es cimiento de la construcción de nuestra Nación, tiene una tradición de 158 años desde el triunfo de las Leyes de Reforma hasta nuestros días; esta conquista histórica ha costado a los mexicanos, esfuerzos extraordinarios, sangre y la vida de miles de compatriotas a través de los siglos; no permitamos el retroceso y el triunfo de la intolerancia, motivada por intereses individualistas y de grupo, en el inciso e) del artículo 130 que precisa jurídicamente la separación Estado y las Iglesias, establece igualmente que los ministros de los cultos no podrán en actos públicos de culto o de propaganda religiosa, oponerse a las leyes del país, ni a sus instituciones, hacerlo implica violar las normales legal de la República; pero también es cierto que bajo este argumento jurídico, el Estado y sus representantes no podrán por ningún concepto estar al servicio de ningún credo religioso, y más aún cuando en México prevalece un marco de pluralidad en la fe; hace más de siglo y medio que la dominación del estado teológico en la sociedad mexicana, quedó cultural y jurídicamente separado, para el bien del desarrollo de la Nación; no permitamos el retorno a este pasado que solo generó confrontación, guerra, sufrimiento y sangre en nuestra sociedad; durante siglos en nombre de las creencias de fe, se consumaron atroces actos en contra de los derechos fundamentales de la sociedad: las cruzadas en la edad media y a principios de los tiempos modernos de la humanidad que dejaron como saldo, miles y millones de muertos, son solo un ejemplo de ello; en México, la lucha por la fe ha sido un factor propiciador de confrontación, de división y de sangrientas guerras que han marcado el rostro de la Nación

Mexicana; por eso es pertinente hoy, reivindicar la tradición histórica de la separación Estado y las Iglesias, y no permitir que desde los espacios del Poder público se aliente la convivencia motivada por el odio, la intolerancia y la confrontación, podemos decir desde esta tribuna que resulta a todas luces...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputada, me permite; le solicito a los compañeros Diputados que se integren para poder concluir esta Sesión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Pues que se rompa el Quórum, como siempre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karlita.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sirve que lo leo dos veces.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Primer Secretaria, confirme el Quórum, si me hace favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Tiempo, porque luego me cortan el tiempo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Durante siglos en nombre de las creencias de fe, se consumaron actos atroces en contra de los derechos fundamentales de la sociedad: las cruzadas en la edad media y a principios de los tiempos modernos de la humanidad que dejaron como saldo, miles y millones de muertos, son solo un ejemplo de ello; en México la lucha por la fe, ha sido un factor propiciador de confrontación, de división y de sangrientas guerras que han marcado el rostro de la nación mexicana; por ello, es pertinente hoy reivindicar la tradición histórica de la separación Estado y las Iglesias, y no permitir que desde los espacios del poder público, se aliente la convivencia motivada por el odio, la intolerancia y la confrontación, podemos decir desde esta tribuna, que resulta a todas luces irresponsable, cualquier acto que desde el poder público estimule la confrontación y el odio de carácter religioso; tampoco permitamos que se utilicen las estructuras e instituciones del Estado para motivarlo; hoy tenemos que recordar la sabia sentencia bíblica, dar al César lo que es del César y dar a Dios lo que es de Dios; no menos, pero tampoco más, moral y éticamente es responsable que se confunda por conveniencia las leyes teológicas con las leyes civiles del Estado mexicano; eso a nadie le conviene, ni a la sociedad, ni al gobierno, ni tampoco a la pluralidad de las Iglesias; en los Estados modernos, las iglesias son instituciones que contribuyen a la grandeza y prosperidad de las naciones, no a su degradación, a su división, ni a su confrontación; en Zacatecas debemos apelar en este sentido a la moral pública del Estado y de sus representantes, para conducir los asuntos fundamentales de la sociedad, apegados a las leyes civiles y no conducirnos por los prejuicios de los dogmas; si actuamos apegados a la prudencia legal, Zacatecas triunfará, todos ganaremos y de paso cerramos el paso a la intolerancia y a las conductas de odio. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra para hechos, Javier Calzada, ¿alguien más? Se cierra el registro, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hechos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado. Pues muy pertinente y oportuno el llamado que hace la Diputada Mónica Borrego; más en estos

momentos que se viven en nuestro Estado, sobre el conflicto que hay en relación a las diferentes visiones, sobre las iniciativas que están en trámite, el laicismo, se define como una corriente de libertad de conciencia, el laicismo tiene su antecedente en un principio que los griegos le llamaban koinomía, que significa el ejercicio del servicio público, con un referente que es el bien común; el laicismo no es una corriente de pensamiento antirreligioso, eso tiene que quedar claro, el laicismo es el respeto a que cualquier persona pueda tener un Dios, cualquiera que este sea, como se llame, o que puedan no tenerlo y entre las diferentes religiones debe haber respeto, y entre los ateos también tiene que haber respeto y una sana convivencia; muy atrás quedaron los tiempos del clericalismo, circunstancia en la que el Estado estaba sometido a la Iglesia, eso ya pasó, en aquel tiempo la iglesia, determinaba todo en relación a la vida pública, no es el caso, nosotros vivimos en un Estado laico y tiene ahorita más relevancia que nunca la obra de Juárez, que fue esencial en la separación de la Iglesia del Estado, en impedir el cobro del diezmo para la iglesia, en emitir los decretos de expropiación de todos los bienes de la Iglesia, en separar el matrimonio religioso del matrimonio civil, el abrir el Registro Civil porque antes el único registro que había el Registro Notarial de la Iglesia, donde se registraban los nacimientos, los matrimonios, y entonces era la forma que tenía el pueblo de tener un registro; y finalmente el control de los panteones, que es una ley bastante antigua también; entonces, yo creo que tenemos que tener claros estos conceptos, para poder tener una sana convivencia y sobre todo respetuosa de aquellos que puedan pensar diferente; la felicito Diputada, por su intervención.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias, Diputado Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le conceden tres minutos, Diputada, para concluir su participación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Pues solamente es para que nosotros como Diputados y representantes del pueblo, sepamos distinguir y separar el Estado de las Iglesias, y poder trabajar conforme a derecho, conforme a la ley. Es cuanto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Diputada Alma Dávila, declina su participación. Por lo tanto, no habiendo más asuntos que

tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 27 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.